Montevideo—Juéves 21 de Agosto de 1890 EDICION DE LA TARDE Año XI de esta edicion—Núm. 2,938

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

El ejército de salvacion

Esta organizacion extraña, semi-especulativa y semi-religiosa, celebró en Lóndres, el 15 del mes pasado, en el Palacio de Cristal, su vigésimo quinto aniversario. Allí fué proclamado públicamente el triunfo de uno de los movimientos sociales mas curiosos de la época—triunfo conseguido en "encarnizadas batallas contra las huestes del mundo, la carne y el demonio, libradas en otros tantos campos en todas partes del mundo."

Hace un cuarto de siglo, el *general* Guillermo Booth era un oscuro predicador metodista, que ejercia su mision en el East-end de Lóndres, la parte de la metrópoli habitada por las clases criminales y las que son demasiado pobres para encontrar alojamiento en otro barrio.

Allí está situado el distrito de Whitechapel, que en los últimos tiempos ha adquirido una celebridad tan poco envidiable en los anales del crímen. Al predicador Booth se le ocurrió fundar una nueva secta, y tuvo la brillante idea de adaptar la organizacion militar á la religion. Comprendió perfectamente que el populacho se sentia atraido por las iglesias antiguas, y que tampoco seria afectado por una nueva. Las clases ignorantes, se dijo el astuto Booth, son como los niños, y se dejarán alucinar por la idea de jugar á los soldados: los uniformes colorados, banderas, estandartes, las marchas y las contramarchas al son de tambores,—todo este movimiento, agitacion y bullicio necesariamente les afectará la imaginacion; y la esperanza de promocion con títulos altisonantes será un gran auxilio para la disciplina interna de la organizacion. El resultado de estas meditaciones fué el ejército de salvacion, con su *general* y sus *coroneles*, sus regimientos y batallones, sus cuerpos avanzados y de guardia, sus fortalezas y cuarteles, su periódico, el *Grito de Guerra*, impreso en todas las lenguas europeas y en varias de las que se hablan en la India, su jerigonza de literatura metafórica, sus procesiones y el ruido infernal que espanta á los pacíficos habitantes de las principales ciudades de la Gran Bretaña, los Estados-Unidos y de todas partes donde se les tolera.

A fines del año pasado anunciaba el *Grito de Guerra* en letras gordas "La invasion á la República Argentina"; y en efecto, poco despues desembarcó en nuestras hospitalarias playas el primer destacamento del ejército de salvacion; era mas bien un piquete, se componia de unos cuantos hombres y mujeres en uniformes grotescos, al mando de un *capitan*. Establecieron su cuartel general en Barracas y atacaron las trincheras del diablo en la Boca.

Poco despues anunció la edicion del *Grito de Guerra* que se publica en castellano y se imprime en esta ciudad, "el bombardeo del Rosario," y allá tambien se estableció otro destacamento del ejército. Hemos tenido ocasion de reportar á algunos de los *oficiales* de estos destacamentos, y segun parece, los argentinos tenemos poca esperanza de ser salvados, estamos fuertemente asidos en las garras de Satanás, nuestros corazones están roidos por el gusano del lucro, nuestra República es la plaza fuerte del diablo, solo pensamos en los placeres transitorios de esta vida, en hacer fortuna, en los progresos del país, en nuestras libertades políticas—todas cosas de ínfimo valor; descuidamos por completo los grandes y eternos intereses de la vida futura, no reflexionamos en los horribles tormentos del infierno, ni meditamos en los gloriosos deleites del cielo!

En fin, vamos mal, aun peor de lo que suponíamos.

Es evidente que aquí tendrán que ser libradas por el ejército de salvacion grandes y cruentas batallas antes de poder proclamar que los argentinos han sacudido las forjadas cadenas con las que les tiene amarrados el demonio.

Una *capitana*, muy conmovida, nos relata los triunfos obtenidos en otros países, y con lágrimas en sus candorosos ojos, nos aseguraba que en ninguna parte habia encontrado el *ejército* corazones tan empedernidos y pecaminosos! Siendo contagioso el entusiasmo, abandonamos el *cuartel* muy apesadumbrados, meditando sobre la triste suerte que nos espera, á nosotros y á todos nuestros compatriotas.

. . . .

Echemos correr un velo sobre tan triste espectáculo, y volveremos á escenas mas felices: á aquella gran fiesta del ejército de salvacion, tenida en el Palacio de Cristal.

El programa de la *revista*, pues así se titulaba, era, como literatura, digno de todo el movimiento. Consistia de una curiosísima mezcla de expresiones de devocion religiosa con anuncios especulativos, pomposas jactancias y términos recogidos en los bajos fondos sociales. Con toda la elocuencia de las grandes mayúsculas se apelaba á los mas sagrados sentimientos del corazon humano; y en seguida venia un parrafito muy interesante que anunciaba préstamos sobre hipotecas, y un aviso que decia que se reciben depósitos á precio fijo en condiciones ventajosas. La *revista* respondia sobre todo, á dos puntos de interés primordial para el ejército, los grandes efectos escénicos y la disciplina. Esa inmensa multitud que llenaba el vasto recinto del Palacio de Cristal, recibia sus órdenes cual si fuera, en efecto, un cuerpo militar; obedecia con tanta precision como si estuviese regido por las ordenanzas militares en tiempo de guerra. Su comandante es en realidad un génio organizador, y concentró todos sus esfuerzos en la parte culminante de la fiesta, que fué llamada "La Solemne Asamblea". Todo el vasto crucero central del edificio estaba lleno de *soldados*; no era posible que se hiciese oir la voz de mando por todas partes de ese recinto, pero nadie no llevaba en la mano un programa impreso que contenia las instrucciones (precio dos peniques). A una señal dada desde la plataforma, toda la inmensa asamblea, en el mas profundo silencio, se entregaba al recogimiento."

Con otra señal se daba la órden de "oracion silenciosa". En seguida, obedeciendo otro movimiento del jefe, todo el ejército en unísono entonaba un himno. Es así que el *general* dirige en silencio esa gran multitud, que le obedece instantáneamente, porque reconoce que posee el don del mando.

Muchos fenómenos extraños presenta el ejército de salvacion, pero lo que mas admira es que parece destinado á durar. Cuando empezó este movimiento todo el mundo se reia, todos veian en él un fervor religioso muy transitorio. Pero ya ha durado veinticinco años.

Esto solo se explica por la índole especial del pueblo inglés, muy aficionado á las novedades religiosas, sobre todo cuando contienen los elementos de una gran exaltacion. El ejército de salvacion es la exaltacion del sentimiento religioso, junto con un elemento dramático, y está provisto de una organizacion disciplinaria. Ha buscado sus metáforas en el militarismo, y su estilo oratorio y literario en las masas. Apela á la aficion popular por la excitacion religiosa y las demostraciones externas en todas sus formas.

Los temores y esperanzas del mundo venidero, que para la raza sajona son tan reales y activos, son el punto de partida para este como para todos los grandes movimientos religiosos en Inglaterra. Es cierto que en el caso actual esos sentimientos son explotados por los medios mas grotescos; pero como afectan algunas de las pasiones mas fuertes en aquel pueblo, toda organizacion que sepa dominarlas se hará poderosa, mientras dure el fervor. El ejército de salvacion está echando profundas raíces, no tan solo en los países de habla inglesa, sinó en todas partes.

En la Suiza ha hecho gran número de prosélitos; allí fué menester arrestar algunas de las damas (*oficialas*), porque insistieron en hacer demostraciones públicas, prohibidas por las leyes. Aun la incredula ciudad de París ha sido *asediada* por el ejército. Tiene sus *cuarteles* en Holanda y Alemania, sus *avanzadas* en Bélgica, y *piquetes* mandados por expertos y gallardos *oficiales*, en Noruega y Suecia. En la India y la isla de Ceilan ha hecho gloriosas campañas; y entre aquellos pueblos asiáticos, cuya religion consiste principalmente de ceremonias exteriores, es probable que hará rápidos progresos.

El *general* Booth no ha admitido en la religion de su ejército sinó un mínimum de teología, con lo cual ha demostrado su habitual astucia. Los dogmas predicados ó profesados son muy pocos; son mas ó menos los que aceptan todas las sectas cristianas, tanto las católicas como las protestantes.

Ha excluido de su liturgia todas las doctrinas que han dado lugar á las acres controversias religiosas, declarando que todos sus soldados pueden aceptar ó rechazarlas segun les dicte su conciencia. Así sucede que las personas que protesan cualesquiera de esas religiones y que no encuentran en los oficios de sus capillas ó iglesias parroquiales todo el fervor y la excitacion que desean, pueden sentar plaza en el ejército de salvacion sin ser molestados por dificultades especulativas. Con perfecta consecuencia pueden, á la vez, servir al *general* y permanecer fieles á la religion de sus antepasados. Esta circunstancia es sumamente ventajosa para el ejército. No hay que negar, sin embargo, que la organizacion ha producido resultados benéficos entre las clases menesterosas y viciosas que están fuera del alcance de todas las demás instituciones religiosas ó morales. Pero nos inclinamos á creer que estos beneficios son mas que compensados por la relajacion que causa el ejército en los elevados sentimientos, reduciendo las prácticas religiosas á una ópera cómica.

(*El Censor*, de Buenos Aires.)

VIAJES GRATIS

¡Viajar por Italia en verano! ¿Y por qué no? Realmente hay la preocupacion de que al hermoso país, *wo die citronen blühen*, solo debe irse en invierno y nada mas que á extasiarse ante los paisajes clásicos, las obras de arte incomparables y los imperecederos recuerdos históricos; á la Italia moderna, á esa nacion de nueva planta que ha dejado de ser un simple concepto geográfico para convertirse en un importante factor de la vida política europea; á la Italia de los Saboyas, de Cavour, de Garibaldi, de Mazzini, á esa va muy poca gente. Yo he ido hace poco tiempo á esa Italia y he ido en verano, pero de lo que fuí á ver entonces nada he de decir ahora, y encuentro más beneficioso para los lectores dar cuenta de lo que han visto gentes mas sagaces y mejor enteradas; tres guias nos echaremos hoy, el inglés William Beauclerk, el aleman Werner Sombart y el simpático italiano Amicis; despediremos á un francés que tambien se ofrece á revelarnos la Italia contemporánea, porque desde luego se advierte gran parcialidad contra la ingrata aliada de los dos imperios tudescos.

En Alemania y en Inglaterra despierta gran interés todo lo relativo á Italia; pero sobre todo, cuanto se refiere á su energía actual, y á las bases de esa energía, se acoge con avidez por los periódicos alemanes; pues en la cuenta corriente que los tudescos tienen abierta á sus aliados debe figurar el crédito de éstos perfectamente inventariado. Y resulta de ese inventario que en Italia nacen muchos niños anualmente que llegan á ser hombres inteligentes, sobrios, trabajadores, dóciles y de buen humor; que á disposicion de esos hombres puso la naturaleza un terreno feraz, eternamente estimulado y socorrido por un clima incomparable; hasta aquí vamos bien, y tampoco es mal lote un litoral extenso con buenos puertos naturales en el centro del gran vehículo de la civilizacion el *mare nostrum* de las razas latinas y helénicas.

Pero ahora viene el tio Paco; en ese suelo en que el sol fabrica con los humores de la tierra vinos tan apetecibles como el ardiente Valpulicella, el confortante Barolo, el Nebbiolo espumoso y el Asti dorado, frutos sabrosísimos, cereales nutritivos, donde hay comarcas en que el heno puede segarse ocho y diez veces al año, en esa península predilecta de Céres apenas encuentra ocupacion Vulcano; porque ni el hierro, ni el carbon entran en la composicion del subsuelo italiano, y no puede ser nacion verdaderamente industrial, por mas que sea industriosa, la que tiene que traer de suelo extranjero la sangre y los músculos del organismo industrial.

Por eso la gran preocupacion de los gobiernos italianos, desde el feliz *risorgimento* de la patria hasta la fecha, ha sido doble: sostener y fomentar la influencia italiana en el Mediterráneo para dar vida al comercio; estudiar el estado de la agricultura italiana y ver la manera de desarrollarla todo lo posible. Para alojarla el primer objeto ha entrado Italia en la triple alianza, ha creado una flota militar respetable y costosísima, y hase embarcado en la sospechosa aventura de la colonia Eritrea, mas conocida por el nombre menos pedantesco de colonia de Massua; para alcanzar el segundo no ha hecho hasta ahora, que yo sepa, sino cosas poco eficaces, ó contraproducentes. Entre las anodinas figura una que está al alcance de cualquier gobierno español: el nombramiento de una comision de informacion agrícola, que desde 1887 viene funcionando, y dando á luz volúmenes y mas volúmenes de datos estadísticos, que (y esto ya no es muy español) son modelos insuperables en su género; de suerte que los males que aquejan á la agricultura italiana son perfectamente conocidos en especie é intensidad; lo que no se ve tan claro, por ahora, es el remedio.

Y realmente, muchos de esos males son consecuencia de la misma situacion política que Italia ha creido conveniente crearse en obsequio á sus intereses marítimos y comerciales; en ódio á lo que los franceses llaman la ingratitud italiana, se han cerrado los mercados franceses á los vinos italianos, sin que todo lo que el comercio haya podido ganar por Oriente sea capaz de compensar la pérdida del cliente occidental. Como Italia no ha entrado de balde á formar parte de la triple alianza, el sostenimiento de un ejército poderoso y de una escuadra respetable ha agravado la situacion financiera nacional, al par que ha exigido un aumento de la tributacion, que saca del bolsillo de los propietarios territoriales, no ya los sobrantes exíguos que habrian de dedicarse á mejorar la agricultura, sinó parte de lo necesario para el sustento apropiado de los que cultivan la tierra. Y, por último, exigencias de la situacion militar, en parte, exigencias del comercio preponderante sobre la agricultura, alucinaciones producidas por la moda, han hecho que Italia haya invertido un capital excesivo en vias férreas de primer órden, cuya utilidad por el momento no compensa los sacrificios exigidos á la actual generacion, sacrificios que hubieran sido menores y de utilidad mas inmediata si el sistema y trazado de las redes de comunicacion hubiesen sido estudiados y planteados con mas atencion al beneficio de la agricultura y menos obediencia á fines estratégicos y comerciales.

No es que los políticos italianos no hayan visto claro desde un principio el problema nacional de la Italia moderna; ese problema es el siguiente: dominar comercialmente en el Mediterráneo, para que una gran parte de la poblacion italiana encuentre lucrativa profesion en la marina mercante; fundar un imperio colonial, cerquita, muy á mano, por ahora en el Mar Rojo, mas tarde si se puede, en las costas fronteras, para ir vertiendo en él el exceso de poblacion de la madre patria: como base de estas dos empresas, fomentar la agricultura, de suerte que el italiano estable, el que crea la familia italiana pura, el que explota las riquezas italianas viva contento y satisfecho, produciendo lo suficiente para el consumo y para el cambio. Nada hay que pedirle al programa; pero en su realizacion ha habido á mi juicio algo de desórden; se ha desatendido el término, que era la base de todo el proceso evolutivo de la grandeza italiana, el cuidado de la casa; y no solo se ha desatendido, sino que se ha trabajado en sentido contrario; y por eso, á pesar de la magnífica flota y de los puertos admirables, la miseria reina en el país; y los muchos italianos, que sufren de *mancanzi di lavoro* (porque no hay capitales que vivifiquen la agricultura, y porque aun los italianos no han llegado á ser los arrieros del Mediterráneo) no pueden refugiarse en las [illegible] playas de la embrionaria Eritrea, emigran á la América del Sur, y al expatriarse con sus familias definitivamente, dejan sobre sus conciudadanos la carga cada vez mas pesada de atender al presente y de preparar el porvenir. Y los alemanes, que han abierto su crédito á beneficio de inventario, empiezan á fruncir el ceño, y á dar consejos, si no totalmente desinteresados, cuando menos muy razonables... pero á mi juicio completamente inútiles; pues el único eficaz seria decir á Italia: descansa un poco y depon esa armadura muy pesada para tu cuerpo jóven; yo guardaré tu reposo (aunque creo que nadie ha de turbarlo), y cuando seas robusta, ya veremos si te conviene ó no ser señora de ese mar azul que te enamora. Porque decir solamente que es muy peligroso desatender la agricultura, pero que es indispensable ser muy fuerte por mar y tierra, es como advertir al que no tenga mas que un zapato, lo inconveniente de caminar con un pié descalzo.

* * *

Muchas veces he leido que este nuestro viejo continente está fatigado de alimentar tantas y tantas generaciones cada vez mas exigentes cuanto mas civilizadas; y de ser esto exacto nada mas viejo que la península italiana. Pero no debe ser así, y antes bien, yo creo que hoy como hace muchos siglos tendrá razon el que diga con Columella: *Non fatigati ne el senio sed nostra inertia minus benigne nobis arva respondent.* Sí, á decaimiento teórico y práctico de la agricultura, no á agotamiento de las energías naturales, se debe que una quinta parte del suelo italiano esté privada de todo cultivo, y que las otras dos quintas partes ofrezcan una produccion muy inferior á la que por término medio rinden paises mas adelantados; millones de hectáreas en las pendientes realmente abruptas de los Alpes y Apeninos se abandonan sin lucha á las invasiones de una vegetacion poco provechosa, y otros millones ceden con negligencia á las usurpaciones de las aguas no regidas en su curso; grandes territorios se abandonan á un pastoreo solo beneficioso á pocos explotadores, con el pretexto anticientífico de que la *malaria* devastadora crece con el cultivo hondo.

En unos distritos el suelo está repartido en porciones infinitesimales, en otros, por el contrario, pocos propietarios, siempre ausentes de sus estados, y atentos solo á percibir las rentas de la tierra, representan la propiedad, y en ambos casos falta el capital, de que necesita la agricultura como cualquier industria, y falta el estímulo que solo vive del juego equilibrado de la recompensa asequible y de la necesidad distante de la miseria. Sin ese capital, sin la inteligencia técnica que á su amparo se desarrollaria la agricultura italiana (salvo en aquellos territorios en que el suelo y el clima, y hasta las circunstancias históricas, han desafiado todas las adversidades y las han vencido) ofrece un cuadro poco halagüeño.

Por eso, víctimas de la miseria y de la falta de trabajo, emigraron el año de 1888 196.000 italianos, á saber: 80.000 varones, 68.000 mujeres y 48.000 niños, que fueron, como muchos mas, á llevar sus energías á las razas hispano-americanas de las repúblicas tropicales. Entre éstos nos señala Amicis, amontonados sobre la cubierta del *Galileo*, jornaleros de Vercelli que con el mas duro trabajo no pueden reunir al año quinientas pesetas, que bastarian para el sustento propio de su familia, labradores mantuanos que en el invierno comen caracoles cocidos para no morir de hambre; arroceros de las llanuras lombardas que por una lira diaria arrostran el sol del fuego, temblorosos con el frio de la fiebre; paisanos de Paiza que solo pueden escapar á la garra de la usura muriendo ó emigrando.

Y bajando al Mediodía, muéstranos al calabrés que en invierno come yerbas y devora retoños; al boyero de la Basilicata, que anda todos los dias cinco ó seis millas para amanecer en el campo donde trabaja, y que las desanda al oscurecer para dormir entre el ganado en su establo, al lado del cual el de Belen pareceria suntuoso palacio. Y junto á este cuadro nos pinta Sombart otro no menos tétrico: la campiña romana, el Agro Romano, de clásicas líneas y melancólicos arreboles, que hacen las delicias de los artistas, poblada por pocos centenares de pastores, que tambien tiritan con el frio de la fiebre, y que arrancada al egoismo de sus actuales propietarios, que sacan de aquellos yermos una renta de 16 por 100, podria alimentar desahogadamente cerca de un millon de habitantes, ó sea el contingente que Italia dá á la emigracion en seis ó siete años. Y cuando á toda esa gente, desesperada del porvenir, agobiada por el presente, se la habla de próxima redencion, de la grandeza de Italia, de su predominio probable en el Mediterráneo, de los oasis apetitosos del continente africano que un dia ú otro verán ondear la bandera tricolor, contestan con una lógica abrumadora: ¡Y eso qué importa, *se intanto mi non magno!*

Y aquí voy á decir el consejo atrevido, muy propio de un súbdito de Guillermo II, que da Werner Sombart á sus queridos aliados: no es el que antes indiqué yo; nada de desarme, nada de dejar creer el francés que tiene segura la frontera alpina y libre la competencia pacífica en el Mediterráneo, no. Lo que el germano opina es que Italia respeta demasiado la organizacion antieconómica de la propiedad rural, que los derechos de la propiedad, tan idolatrados por la raza latina en la apariencia, deben ceder ante las necesidades y las conveniencias colectivas, opinion muy propia de los descendientes de hordas trashumantes, de barones feudales y siervos de la gleba, antipática á los sedentarios nietos de griegos y romanos, que al lado de las tumbas de sus antepasados fundaban las ciudades antes de crear las naciones; opinion, sin embargo, que tiene todos los visos de ser la ley del porvenir.

¿Será capaz el rey Humberto de favorecer el socialismo rural, como su poderoso aliado favorece el socialismo industrial? Algo de lo que pueda suceder hemos de vislumbrarlo en la encíclica que sobre la cuestion social prepara Leon XIII; porque aunque Crispi diga que para Italia ya no hay cuestion romana, nosotros podemos pensar que eso es una andaluzada siciliana, y si el papa llama á ciertas puertas, la casa de Saboya repicará.

Y antes de terminar, la conciencia me obliga á descargar de toda responsabilidad en la mayor parte de lo dicho á los señores extranjeros, que cité al principio, y cargo con el.

Guimarán.

UN LIBRO DE CRÍTICA

Fray Candil es un escritor de suma originalidad. Su modo de ver, completamente personal, proporciona al lector sorpresas contínuas. Nunca se tropieza con el tipo, con el lugar comun, con la frase usada. Todo en sus escritos es de la propia cosecha.

Capirotazos es un tomo de artículos críticos que acaba de publicar en Madrid Fray Candil, y de esos tomos es el capítulo que insertamos á continuacion:

¡Yo quiero ser crítico!

Por mal camino va V., amigo mio. La sátira, créame V. no ocasiona mas que berrinches. Por otra parte, ¿qué provecho saca V. de poner en solfa lo que escriben los demás? Satirice V. á las patronas y... no las pague. Las patronas apenas si saben firmar los recibos. De suerte que, por este lado, no puede V. temer que le contesten en letras de molde. Se contentarán con decir verbalmente que es V. un pillo, un tramposo, que le debe V. á las once mil vírgenes, suponiendo que haya un número de vírgenes tan crecido. Pero á V. ¿qué le importa? El deber ¿es un delito? Por el contrario, hoy por hoy, se considera como cosa de gusto.—Cuando ese no debe—dicen—es porque no tiene crédito, porque nadie se fia de él.

¿Estudiar? No estudie usted nada. ¿Para qué? ¿Si pensará usted que el busilis está en eso, en saber? Para decirle á uno que es un porro, no veo de qué pueda servirnos la instruccion. Tenga usted desparpajo, haga correr por los cafés que usted maneja el sable (el de acero), que es usted de la cáscara amarga, y... á vivir. Eso sí, adulará usted al director del periódico donde usted escriba, aunque no le paguen, que no le pagarán.—¡Oh, ese artículo de ayer, sobre la cebada, es magnífico! ¡Qué conocimiento del asunto revela!—Y al director le halagará eso, porque, ¿á quién no le gusta el elogio?

¿Entabla usted polémica con alguien, *rara avis*, porque aquí nadie discute? Pues siga usted al pié de la letra lo que dijo *Figaro* en *La Polémica literaria*. Averigüe usted si su adversario es alto ó bajo, si *tiene alguna berruga en las narices*, y á sacarle los defectos, aunque maldito lo que tenga que ver todo eso con... los *tabacos*. La humanidad es así; se alegra de que revienten al prójimo contra una esquina. ¿Qué usted no tiene razon? ¡Razon! Pero usted ¿qué se figura lo? ¿Se discute acaso con razones? Eso era antes, cuando se ataban los perros con longanizas. Ahora la cosa ha variado. El corazon está á la derecha. Así lo "hemos dispuesto recientemente..." como dijo el otro.

—¡Qué palizon le da usted á Fulano!—le dirán á usted sus amigos.—Nada que le pulveriza usted.—Por supuesto, que usted no sabe de la misa la media, ni falta; pero, amigo, tiene usted pulmones, y váyase lo uno por lo otro. Lo que vale, en suma, es gritar y gritar fuerte.

¿Discute usted con un transformista? Pues á ponerle de oro y azul.

El espiritualismo, esa, es la verdadera y única filosofía. Prueba de ello que todo el mundo es espiritualista.—¿Qué Heckel (muy conocido en su casa) afirma que el alma es una célula ó célula, da lo mismo, y que las indagaciones microscópicas han enseñado que la vida psíquica reside en el protoplasma? Bueno, y yo pregunto: ¿qué quiere decir protoplasma? porque el *Diccionario de la Academia* no le trae; y ¿qué quiere decir célula? Porque segun la definicion del léxico oficial, cualquiera se entera. ¡Protoplasma! Querrá usted decir cataplasma, que eso sí sé yo lo que es.—¡Divino! Así, así, es como se discute; pero hay que decir algo, á fin de que se vea que usted ha leido, de la unidad y trinidad del alma, es decir, de su *identidad, simplicidad* y *actividad*, y citar, como quien no quiere la cosa, á San Agustin y á Santo Tomás.

El alma es una en su esencia y trina en sus facultades, y mucho decir estesiología y teleología, aunque ignore usted el significado de estas voces, que no seria el primer caso ni el segundo. Con semejante procedimiento está usted al cabo de la calle. Audacia, amigo, audacia, no hay que darle vueltas.

¿Qué un poeta le manda un tomo de poesías? Lo primero que hace usted es ver si son objetivas ó *predominantemente* subjetivas. Si es poeta de forma, duro en él. La poesía moderna debe ahondar en la conciencia; debe expresar lo íntimo, lo recóndito. Eso de cantar á la naturaleza es de poetas primitivos.

El mundo de hoy no es el mundo de ayer. Lea usted á Byron, á Leopardi, á Heine (yo no les he leido, pero cuando tanto se citan...). ¿Qué el poeta es individualista, personal? Pero ¿quién diablos entiende estas psicologías? Amigo, hable usted claro, que se le entienda.—Y entona usted un himno á la forma y recuerda usted á los griegos, y si á mano viene, las pantorrillas de alguna bailarina amiga de usted.. ¿No se trata de formas?

No tenga usted compasion para con los neos, aunque valgan. ¿Menendez Pelayo? ¡Psi! Un neo, un erudito fastidioso que no da palmada sin citar una legion de frailes. ¡Eso no es escribir. ¿De qué sirve la erudicion? Con una buena biblioteca y un poco de paciencia cualquiera es erudito ¡Ah, la fantasía, el genio, el númen! Eso es lo que no se adquiere, eso nace.

—Tiene Vd. razon que le sobra; pero eso no se puede decir en alta voz, porque (¡oh malevolencia humana!) lo atribuyen á la envidia; á rivalidades personales, á rencillas políticas.—le dirán á Vd. á la sordina los envidiosos del eminente crítico católico, del gallardo prosador.

Procure Vd. mezclar todo esto con una buena dósis de desprecio. ¡La gloria, la posteridad! Yo no escribo para la posteridad, aunque, en sentir de Valera, no haya autor que, al escribir una seguidilla "no la escriba con la intencion de que valga para un público eterno". Yo escribo para mis contemporáneos y escribo al dia. La gloria es una vision luminosa que desaparece como una puesta del sol.

Leopardi—porque es de mucho efecto citar autores italianos—nos hace ver en *Il Parini* á lo que se reduce la gloria, esfúdolo en aras del cual se han sacrificado tantas vidas. Yo me rio de la gloria.—Las ideas pasan como pasan las modas. Lo que ayer estuvo en olor de santidad, hoy no inspira mas que risa... ¡La gloria, la gloria! ¡Valiente tilfa!—Pero si me coronan, me retracto de lo dicho, como viene á decir en síntesis Anthero de Cuental en un soneto.

Demuela Vd. y no se preocupe de los demas. Calumnia, que algo queda.

Si usted pretende ser un crítico sério, no en el sentido de que usted no se ria, que la seriedad no consiste en eso precisamente,—entonces, amigo mio, procure usted, ante todo, hacer dinero. Sí, dinero. Recuerde usted lo que aconseja Yago á Rodrigo, á fin de que éste triunfe del amor que siente por Desdémona y lo que recomendaba el ventero á don Quijote para ser caballero andante. Con dinero puede usted estudiar á sus anchas, tener independencia; claro, como que no depende usted de nadie, y sobre todo, escribir, con verdadero entusiasmo artístico, que no hay entusiasmo posible cuando el casero apura.

Pero, ¿quiere usted seguir mi consejo? No sea usted crítico, ni en sério, ni en broma. En este país no se puede decir la verdad mas que á los toreros, y eso en la plaza de toros, porque en la calle ya se guardará usted de semejante cosa.

Antes bien, puede que les convide á tomar café ó unas copas, si á mano viene, sin perjuicio de haberles llamado en el ruedo *ladrones, borrachos, tumbones* y otras lindezas que Zola diria como suenan. Con imparcialidad, sin paños calientes, es obra de romanos, como si dijéramos, ejercer la crítica entre nosotros, porque, una de dos: ó se encierra usted en su casa como un huron, á fin de no *conocer* á nadie, ó sale usted á la calle y fatalmente tiene usted que relacionarse con los de su oficio. Lo primero es difícil, a no ser que tenga usted temperamento de anacoreta. Lo segundo acaba por cohibirle en su libertad de juzgar.

¿Cómo va Vd. á *pegarle* al poeta ó al no poeta que le convida á tomar algo siempre que le ve, que le aplaude—quizá curándose en salud—cada vez que publica Vd. algo en cualquier periódico? Entonces si que llevaria razon el insigne Campoamor, si no en todo, acaso en parte, en las diatribas que vomita sobre los críticos satíricos.

¡Pobres críticos satíricos, tan calumniados siempre como mal entendidos! Cuán amargamente decia *Figaro* que el escritor satírico es como la luna que da la luz que no tiene. Se les supone siempre alegres, de malos hígados, sin creencias ni convicciones y viciosos. La risa, á veces, es el llanto de los ojos que no lloran. ¿Por qué ese desprecio por los que rien, cuando la risa es acaso lo único que nos distingue moralmente de los demás séres inferiores en la escala zoológica?

Fray Candil.

Guatemala y el Salvador

El Nacional de Méjico, del 9 de Julio, en la prevision de los sucesos que se están verificando en la actualidad en la América Central, publicó estos interesantes datos, que son de gran importancia como antecedentes históricos de la cuestion:

De las cinco Repúblicas que componen la América Central, la mas fuerte sin duda, la que cuenta con mayores elementos, es Guatemala, y si á ella se une otra de las pequeñas Repúblicas, su superioridad en fuerza es inequívoca. Ahora hagamos algunos recuerdos históricos.

Una vez hecha la independencia de Méjico, no habiendo en la Intendencia de Guatemala fuerzas españolas, porque las que allí existian fueron enviadas á combatir contra Bolivar y otros caudillos sur-americanos, lo que comprendia la citada intendencia de Guatemala, creyó esta propicio el momento de romper los lazos que con la antigua metrópoli la unian, y no teniendo contra quien luchar, ni quien á sus aspiraciones se opusiese, se declaró independiente y no encontró país á que agregarse y que estuviera en mejores condiciones que Méjico; á él se unió, quizás con el pensamiento de que si España pensaba recuperar sus antiguas posesiones, tendria lo que estando sola le faltaba: elementos y recursos que oponer á sus antiguos dominadores.

A la caida del Imperio de Iturbide, el general Filisola, que estaba en Guatemala con una division, al tener noticia de la revolucion que habia estallado en Veracruz y de la proclamacion del plan de Casa Mata, se encontró en un estado de verdadera perplejidad. Estuvo indeciso entre las comunicaciones de Echávarri y las de Bravo, y no contando con recursos para sostener á sus tropas, seguro de no alcanzarlos tampoco, aunque los pidiera, por la penuria del Erario, y sobre todo, ante la consideracion del como seria juzgada su conducta, cuando con la fuerza que estaba á sus órdenes se pretendia que sojuzgara á Guatemala y á las otras cuatro provincias, en tanto que otra parte del mismo ejército procuraba devolverla la libertad á la patria, esto dió por resultado la expedicion del decreto de 29 de Marzo de 1823 convocando un Congreso en Guatemala, que se reunió y decretó en 1.° de Julio del mismo año su separacion de la República mejicana, formando una República federal Guatemala, el Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras con el nombre de *Provincias Unidas del Centro América.*

Posteriormente deshecha esa federacion, cada uno de esos países se constituyó separadamente en República por exigirlo así sus necesidades ó intereses, y así tambien permanecieron hasta que Barrios intentó de nuevo reunirlas para que formaran un solo país. Frescos están los recuerdos de 1885; la batalla de Chalchuapa parecia haber puesto término á las pretensiones de Barrios. No ha sido así: el presidente, señor Menendez, de quien se asegura hoy que no murió de una afeccion cardiaca, sino envenenado, parece que se entendia con el presidente de Guatemala para unir las cinco Repúblicas, union que repugnan las de Salvador, Costa Rica y Nicaragua, y para evitarlo se apeló al medio de separar á Menendez de la escena política, sustituyendolo el señor Ezeta, en espera de la llegada del señor Moran."

El Nacional añade lo siguiente sobre la intervencion que Méjico podrá tener en estos asuntos:

"De cualquiera manera que se considere la intervencion que Méjico pudiera tomar, está erizada de dificultades y aun de peligros. La via diplomática, se dirá, no presenta inconvenientes; tal vez pudiera proporcionarlos y obligar á nuestra patria á una guerra en condiciones que serian inconvenientes hoy mas que nunca.

Un país que como el nuestro se encuentra en el instante mas delicado de su desarrollo y de su progreso, que con nobles y levantados esfuerzos prospera, recibiria un golpe terrible si tuviera que lanzarse á una aventura guerrera á gran distancia, obligándosele á sacrificios estériles, pues no tendria ni aun facilidad de reembolsarse de los gastos que habrian de irrogarse.

Si Méjico estuviera herido en su honra, seguramente que no escasearia esos sacrificios; pero lanzarse en una aventura que, por felices que fueran sus resultados próximos, no podria decirse lo mismo de los remotos, seria quizá desastroso. Cualquiera que sea el resultado de la accion de Guatemala contra el Salvador y las otras Repúblicas que piensan de la misma manera, tiene que producirse un estado permanente de guerra que agotará sus fuerzas y terminará en favor del mas fuerte.

Méjico, en nuestra opinion, debe consagrarse á afirmar más y más la paz, á desarrollar las fuentes de su riqueza, multiplicando sus vias de comunicacion, favoreciendo su comercio, impulsando su agricultura y su minería.

Hoy un movimiento en son de guerra, le perjudicaria de una manera notable, y seria disputado el derecho con que tomara parte en una cuestion que en nada afecta sus intereses".

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Participa á sus abonados que, en vista de la inmensa depreciacion del papel moneda, ha resuelto cobrar las suscriciones á oro, como lo están realizando todos los diarios de la capital.

Relevamiento y sondaje del Pilcomayo—Cartas de fecha 5 de Agosto, anuncian que la expedicion al mando del ingeniero Sol, se encontraba en el kilómetro 225, contados desde la boca del Pilcomayo en las innumerables vueltas del rio, aproximadamente por 24° 42'30" lat. sud y 57° 31'3" long. oeste de Greenwich.

En la noche del dia 4 de Agosto pasó una canoa llevando al malogrado comandante Page casi moribundo al que se suministraron todos los recursos posibles en víveres y remedios.

Confortado un tanto el valiente explorador, contó que habia dejado en un punto del paralelo 23°35, de latitud unos diez hombres con su hijo á la cabeza. Tenia 13 dias de aguas abajo.

Añadió que pensaba restablecerse pronto y volver á tomar el mando de la expedicion.

El ingeniero Sol sigue adelante, habiendo tenido que abandonar las lanchas de vapor, arrastrando muchas veces las canoas por la arena de la playa, por falta de agua.

El rio sembrado de pozos de 2 y 3 metros de hondura, parece tomar rumbo, mas inclinado hácia el Oeste.

Toda la gente incluso la de la escolta continuaba en buen estado de salud.

La feria de plantas y flores—Indudablemente seria mejor que la Junta dejase en paz á los quinteros, y aplicase su celo, con mas provecho para los intereses públicos, á la vigilancia de los empedrados y á la eliminacion de estorbos como los faroles-avisos que nunca han puesto la luz exigible por la concesion.

Decimos esto á propósito de las siguientes notas:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.

Exmo señor:

Adjunto copia legalizada de la nota dirigida á la Corporacion que presido por la Junta E. Administrativa de la Capital, suspendiendo la celebracion de la Exposicion de plantas y flores que se verifica en la plaza Cagancha conjuntamente con la feria dominical.

Al poner en conocimiento de V. E. el contenido de esa nota, la Junta Directiva debe significar que no es exacto que los expositores estropeen las verjas ni dejen la plaza en un estado lamentable, porque se instalan en la calle y fuera de la vereda.

La instabilidad impuesta á la feria de Montevideo por las disposiciones hostiles de la Municipalidad, hacen que la Junta Directiva libre al Superior Gobierno la resolucion acertada al respecto.

Eliminados de la Plaza de Cagancha los expositores de plantas y flores sin señalárseles otro punto adecuado en donde establecerse, pues el radio señalado para feria se halla actualmente ocupado por otros expositores—perjudicara seriamente un gremio que merece en todo sentido la atencion del Estado.

La Junta Directiva en su carácter de Direccion de Agricultura, no tiene facultades para evitar los perjuicios que ocasionará á un gremio importante de la produccion nacional el cumplimiento de la disposicion de la Municipalidad de Montevideo y ocurre á V. E. en demanda de proteccion para esos elementos del trabajo y de la produccion tan injustamente alejados de la feria por la referida resolucion.

Saludo á V. E. muy atentamente—*Federico R. Vidiella*, Presidente—*Florencio Elzaurdia*, Vocal Secretario.—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, don Juan A. Capurro.

Copia—Junta Económica-Administrativa.—Montevideo, Agosto 1.° de 1890.—La Corporacion que presido considero la siguiente nota de la Direccion de Paseos: "Montevideo, Julio 29 de 1890.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa doctor don Rosendo Otero.—La concesion acordada para establecer una exposicion de plantas en la Plaza de Cagancha en los dias domingos, durante la feria, la desvirtúan por completo los expositores y ademas estropean las verjas y dejan la plaza en el mas deplorable estado de desaseo.—En mérito de estas consideraciones, la Direccion opina que debe hacerse cesar la concesion acordada, desde el domingo próximo inclusive, y espera que el señor Presidente se sirva impartir las órdenes en tal sentido, dando aviso á la Policía—Dios guarde al señor Presidente—*Juan R. Gomez.*—Acordando en esa virtud que desde el domingo 10 del corriente se suspenda en absoluto la celebracion de la feria en la Plaza Cagancha y calles que la rodean—Al llevar al conocimiento de esa Asociacion lo resuelto por la Junta, me es grato saludar á usted muy atentamente.—*Rosendo Otero.*—*E. V. Benzano*, Secretario.—Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Es cópia del original que existe en Secretaria—Montevideo, Agosto 6 de 1890—*Florencio Elzaurdia*, Vocal-secretario.

Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, Agosto 6 de 1890—Señor doctor don Rosendo Otero, Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.

La Junta Directiva de la Corporacion que presido acusa recibo de la nota de usted fecha 1.° del presente, trasmitiendole la resolucion por la cual se manda suspender la celebracion de la feria dominical de flores y plantas que tiene lugar en la Plaza Cagancha y calles que la rodean.

La Corporacion que presido eleva esa nota á la resolucion del Superior Gobierno, sintiendo que la Direccion de Paseos, aduciendo desperfectos en las verjas de la plaza de Cagancha, que, en caso de existir podrian ser fácilmente evitados por los elementos y el personal de que dispone, con el concurso de la Direccion de Salubridad y la policía, haya indicado la adopcion de una medida que perjudica seriamente un ramo muy importante de la produccion nacional, por el que toca velar á las Juntas E. Administrativas segun mandato expreso de la Constitucion de la República.

Confia la Junta Directiva en que consultándose los intereses rurales que vendrian á resentirse por la disposicion de la Junta y la conveniencia pública, se ha de arribar á una solucion que salve los inconvenientes manifestados en la nota de Vd. y no perjudique á los expositores de plantas y flores que concurren todos los domingos á la plaza Cagancha é instalándose sobre el empedrado de las calles, proceden á la libre venta del producto de su laborioso trabajo.

Aprovecho este motivo para reiterar á usted el homenaje de mi distinguido aprecio y consideracion.—*Federico R. Vidiella*, Presidente.—*Florencio Elzaurdia*, Vocal-Secretario.

Huano artificial—Liebig's Extrat of Meat Company, Limited.—Fray Bentos (Uruguay) 26 de Julio 1890.—Señor don Federico R. Vidiella, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.—Muy señor mio: —Favorecidos con su apreciable, fecha 22 del corriente cuyo contenido anotamos agradecidos, venimos á manifestarle que hasta hoy nuestra costumbre ha sido de mandar toda nuestra produccion de Guano á Europa. Empero, en vista de sus noticias, escribiremos en primera oportunidad á nuestra casa principal en Lóndres consultándola sobre algunas ventajas en este país. Mientras tanto, nos permitimos prevenirle que tendremos mucho gusto en facilitarle cantidades pequeñas, diremos hasta veinte bolsas, tanto de nuestra marca como del *Huano S.* en bolsas de 1 1/2 quintal como de la *Harina de Huesos K. M. de 2 quintales*, ofreciéndole ambas clases á ps. 3.00 oro sellado la bolsa, tomada en este establecimiento, neto al contado, por si acaso le conviniese hacer ensayo en pequeña escala.

Esperando gustosos sus gratas noticias, somos suyos affmos. atts. y S. S.

Por Liebig's Extract of Meat Company Limited.

O. Gunther, Gerente.

Carton para techos—L. Straus y C.a—Montevideo, Julio 30 de 1890—Señor don F. Vidiella, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay—Como tuvimos el honor de comunicarle verbalmente, somos representantes de una fábrica de Paris de carton alquitranado para techos y paredes, artículo que ha dado espléndidos resultados en los ensayos hechos en la República. Siendo este carton de una utilidad efectiva para las poblaciones rurales y con el objeto de favorecer la propaganda de tan útil produccion, solicitamos de la Asociacion Rural del Uruguay que usted tan dignamente preside, una declaracion para obtener de la Aduana su libre despacho.

El carton para techos y paredes es más económico que el hierro galvanizado y que la paja, y su impenetrabilidad lo ríode especialmente apto para construcciones rurales como galpones, barracas, gallineros, depósitos, etc.

Las muestras adjuntas son las del carton en cuestion y del cual esperamos un envío por el primer vapor del Havre, de 11 cajones marcados L. S. C. núms. 275 á 285.

Saludamos al señor Presidente muy atentamente. —*L. Straus y C.a*

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Agosto 9 de 1890.—Señor don L. Straus y Ca.—Muy señor mio:

La Junta Directiva ha tomado en consideracion la carta de ustedes fecha 30 de Julio ppdo. y me encarga significarle que opina que la pasta de carton alquitranado para techos y paredes, debe entrar en las mismas condiciones, para el pago de derechos de importacion, que los demas materiales de construccion que sirven con igual destino.

No seria equitativo establecer excepciones en favor del carton alquitranado, sin que esto se justificara con razones de absoluta justicia—el hecho mismo que usted señala de ser este material mas económico que el hierro galvanizado y la paja, concurre á facilitar su venta, si en la práctica da los resultados que ustedes aseguran ha producido en los ensayos.

Saluda á usted atentamente—*Federico R. Vidiella*, Presidente—*Florencio Elzaurdia*, Vocal-Secretario.

Las alarmas en La Plata—Buenos Aires, Agosto 20—Ayer circularon versiones en la ciudad respecto á movimientos subversivos en La Plata y ellas son recogidas hoy por los diarios aun cuando desautorizándolas.

A la noche se dijo y llegó la voz hasta el señor Presidente de la República, que el batallon guardia de cárceles estaba sublevado, pero á las 11 p. m. el señor Presidente habló por teléfono con el señor gobernador Costa y la version resultó inexacta.

El batallon habia pasado la tarde haciendo ejercicios militares.

Lo que hay de verdad en todo esto, es que la provincia de Buenos Aires está en ostensible oposicion á su gobierno; los clubs de la campaña que proclamaron la candidatura Costa se han alzado contra él y recorren las calles de los diferentes pueblos vivando á la Union Cívica y demostrando claramente su antipatía á la actualidad provincial.

Las policías, por otra parte, están todas acuarteladas y esperando órdenes que no llegan pero que tienen intranquilas á las gentes.

Es indudable que en Buenos Aires no hay una revolucion ostensible, pero ella está latente.

Su vida actual no es la vida normal de una democracia.—*Sud-América.*)

Don Eduardo Dávila—Esta mañana falleció repentinamente el conocido y apreciable rematador y corredor don Eduardo Dávila.

Era uno de los mas activos sócios de *La Fraternidad*, y gozaba de general y merecido aprecio por su bello carácter y laboriosidad.

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 31 de Agosto de 1890:

PRIMERA CARRERA—*Premio "Novedad"*—Handicap para perdedores y los que no hayan ganado 1500 $ en premios.—Tiro 1750 metros.—Premio $ 600.—Entrada $ 40.—Forfait $ 20.

SEGUNDA CARRERA—*Premio "Riviera"*.—Handicap para todo caballo.—Tiro 1,000 metros.—Entrada 40 pesos.—Premio 600 pesos.—Forfait 20 pesos.

TERCERA CARRERA—*Premio "Vencedores"*—Handicap para todo caballo ganador de mas de 2000 pesos en el país ó en el extranjero.—Tiro 3150 metros.—Premio 800 pesos.—Entrada 50 pesos—Forfait 30 pesos.—Peso: Máximo 60 kilos. Mínimo 50 kilos.

CUARTA CARRERA—*Premio "Atlántida"*—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.° de Enero de 1888.—Tiro: 1300 metros.—Premio 1500 pesos al primero y 200 pesos al segundo.—Entrada 50 pesos. Forfait 25 pesos.—(Cerrada con 31 inscripciones.)

QUINTA CARRERA—*Premio "Lucha"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2,000 metros.—Entrada, 60 pesos.—Premio, 900.—Forfait, 20.

SEXTA CARRERA—*Premio "Niagara"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 5.250 metros en la pista interior con 12 vallas de 90 centímetros.—Entrada, 50 pesos.—Premio, 700.—(Cerrada con ocho inscripciones.)

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del *Jockey Club* hasta el sábado 23 de Agosto, á las ocho y treinta p. m. La fijacion de pesos se efectuará el lúnes 25 y la declaracion de forfait se admitirá hasta el miércoles 27, á las cuatro p. m.—Montevideo, Agosto 3 de 1890.—*La Comision.*

Temores sobre el "Emperor"—Desde ayer se abrigan sérios temores respecto á la suerte que haya corrido el vaporcito *Emperor*, de los señores Lussich, que como lo hemos anunciado, salió de este puerto hace ocho dias, con destino á las costas del Brasil, en busca de una barca que se vió desarbolada por aquellos parajes.

Hasta la fecha no se ha recibido noticia respecto al *Emperor*.

Varios capitanes de vapores llegados estos últimos dias de Europa, han manifestado que durante su travesía no lo han encontrado.

El *Emperor* lleva provisiones y carbon para poder marchar quince dias, yendo al mando del capitan Fondacaro, que conoce perfectamente aquellas costas.

Además lleva las velas necesarias para poder seguir viaje en caso de sufrir alguna descompostura en la máquina.

Es probable que despues de recorrer prolijamente las costas de Rio Grande, sin haber hallado al buque que iba buscando, haya seguido viaje á Rio Janeiro.

Cambios—Se aseguraba en la Jefatura Política, que de un momento á otro se llevarán á cabo varios cambios de comisarios y remociones.

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

—Respóndame en seguida. Ya buscaremos á vuestro cochero, que nos señalará todo exactamente.

—Bajé simplemente á pasear por la calle de la Tombe-Issoire.

—¿Por qué la preferencia de esa calle.

—Porque he vivido en ella otras veces.

—Y es esa, precisamente, donde os prendieron la otra vez despues de vuestro regreso... ¿Fué allí acaso donde escondisteis vuestro robo?...

Juan Solene tuvo un momento de impaciencia. El magistrado continuó:

—¿Delante de qué número hizo usted parar el coche?

—A la entrada de la calle; dí unos pasos y volví en seguida partiendo á escape.

—¿Hácia la estacion de Lyon?

—Sí, señor.

—¿Y marchó allá?

—A la Provenza, mi país natal. Yo esperaba encontrar á mi hija y á mi padre; ignoraba que estuviesen en Paris. Allí supe que habian salido del país y regresé inmediatamente para buscarlos.

—¿Y cómo ha descubierto su escondite? ¿Trata de preparar su respuesta sobre este punto como sobre los otros?

Juan Solene pasó gran rato en silencio, sin responder. En este espacio llamaron vivamente á la puerta del despacho.

—Adelante, gritó el comisario.

Un agente entró.

—¿Por qué nos ha interrumpido? díjole su jefe.

—Es que ha venido un compañero del cuarto distrito, que cree haber hecho un descubrimiento importante..., precisamente sobre este señor...

Y señaló á Juan Solene.

—Hágale entrar, dijeron los magistrados.

El guardia de la paz del cuarto distrito penetró en el despacho, trayendo en sus manos un objeto envuelto en un papel.

—¿Qué trae usted ahí? preguntó el jefe de seguridad.

—Vea usted la cosa, respondió el guardia.

Y desenvuelve el papel y enseña una cajita de cobre que deja sobre la mesa. El jefe de seguridad y el comisario de policía no pudieron reprimir un grito de sorpresa. Y antes que el agente esplicase cómo habia descubierto esta cajita, la compararon con una de aquellas adquiridas por indicacion de Lucía. Eran absolutamente iguales, solo que la que habia guardado el dinero estaba enmohecida por la humedad.

Juan Solene echó una mirada sobre las cajitas y se preguntaba, que relacion podian tener éstas con su negocio.

—¿Es en vuestra demarcacion en donde habeis encontrado esta cajita, preguntó al agente el jefe de seguridad.

—Sí, señor; en un terreno bajo de la calle de la Tombe-Issoire.

Todos los asistentes se volvieron á mirar á Juan Solene, y el jefe de seguridad dijo á su prisionero:

—No era á la calle de la Tombe-Issoire á donde os hicisteis conducir? ¿No fué usted á pasear por ese sitio solitario?

Juan Solene guardó silencio. El agente empezó á contar como habia encontrado la cajita.

—Esta noche, cuando fuí á entrar de servicio, me dijeron que era preciso buscar una cajita de cobre, de 40 centímetros ancho, por 30 de largo y 25 de alto. Y me fuí y por el pensamiento, supuse que la casualidad la pondria entre mis manos. Bueno: atravesé la calle de la Tombe-Issoire con mi compañero, y llegamos ante un terreno aislado, que está situado al lado de la calle, y donde nosotros entramos siempre para ver si hay algun ratero. Y, para decir la verdad, fué casual encontrar la cajita. Marchando sobre el terreno, tropecé con ella. Pensé que debia traerla en seguida al despacho; dejé á mi camarada continuar el servicio y me fuí á la inspeccion, de donde me han dirigido aquí y vine sin perder tiempo. He ahí todo.

—Muy bien, dijo el jefe de seguridad, ha prestado usted un buen servicio.

Despues, dirigiéndose á Juan Solene le preguntó:

—Aproxímese. ¿Reconoce usted esta cajita?

—¿Por qué la he de reconocer yo? Es la primera vez que la veo. No tiene nada especial y se parece á las demas cajitas de cobre.

—Es verdad; pero desgraciadamente para usted, esta cajita se parece mucho á la cajita que poseia vuestro padre, en donde guardaba sus economias. La noche en que fué asesinado vuestro padre, vuestra hija estaba tan espantada, que no nos habló de esta cajita, y como usted habia leido en los periódicos que, ningun indicio serio se habia descubierto, estaba usted tranquilo.

—¡Pero si yo no he leido ni una línea relativa á ese crímen! contestó Juan Solene.

—¡Escúcheme usted! Vuestra hija es muy inteligente; esta noche la hemos interrogado de nuevo y os ha respondido con claridad. Ella se acuerda perfectamente de las economias que su padre guardaba poco á poco. Es ella quien nos ha informado que escondia sus ahorros... Sabia muy bien que su abuelo guardaba su tesoro en un hueco practicado en el muro... ¡Pobre niña! ¡Era la dote que él iba haciendo lentamente!

Se acordó igualmente que esta cajita la compraron juntos en un gran almacen... La niña nos ha dirigido al almacen sin titubear, y ha designado este modelo diciendo: Así era la otra. Y ved aquí la cajita que yo compré para facilitar la comprobacion. ¡Mire!

Juan Solene se quedó mudo de estupor. Comenzaba á ver claro en este horrible drama, y veia que una terrible coincidencia, le convertia en víctima. ¡Y era su propia hija la que deponia pruebas contra él! El jefe de seguridad continuó:

—Ya veis, Juan Solene, que os es imposible seguir negando por mas tiempo. Usted ha creido poder probarnos vuestra buena fé y nos ha declarado que estuvo en la calle de la Tombe-Issoire; se ha condenado usted mismo! Las pruebas, hasta las mas nimias, resultan en su contra. Díganos solamente, si tiene cómplices, porque vuestra culpabilidad no admite duda.

Ante la acusacion tan categórica del jefe de seguridad, el antiguo forzado quedó silencioso. El magistrado estaba completamente convencido del crímen de Juan Solene. En esta conviccion, le dijo sin consideracion alguna:

—Usted miente cuando dice que ha estado en casa del señor Lacaze; yo he visto hoy mismo al señor Lacaze y *no me ha dicho una palabra de usted*. ¡Y cuidado que es importante la visita de un hombre que nos ha robado, para ocultárselo al jefe de seguridad!

—Si el señor Lacaze nada os ha dicho, es porque yo le pedí no dijera nada á nadie.

—¿Y qué fué usted á hacer á su casa?

—A reembolsarle de lo que le robé. Vea aquí su recibo.

Juan Solene sacó su cartera, y de ella el recibo, que tendió al jefe de seguridad.

—Nada me prueba, declaró este último, que este recibo no sea falso..... Y si fuera auténtico, esta sería la prueba mas terrible contra usted. Usted mató y robó á su padre á las nueve y media. Diez minutos despues, usted estaba en casa del señor Lacaze, que habita á una larga distancia. Usted no tenia un cuarto antes, y con el dinero de vuestro padre reembolsa al señor Lacaze, para daros aire de criminal arrepentido. Pero cometió la imprudencia de guardar esos dijes de vuestro padre. Como conoce el terreno solitario de su antiguo barrio, va allí y deja la cajita pensando que no le descubririan hasta despues de mucho tiempo..... ¿Se figura usted, Juan Solene, que es posible hacer creer á nadie que un forzado libertado despues de diez años, puede haber economizado cinco mil francos?

Juan Solene encogió los hombros, y á partir de este momento, se encerró en un mutismo inquebrantable. El jefe de seguridad continuó:

—¿No habeis querido escaparos? Haciais cuenta salir de Paris despues de algunos dias. Y hoy teneis la audacia de presentaros en casa de vuestro padre.... ¡Sois un famoso bandido!.... ¿No tiene que añadir mas en su defensa?

Juan Solene se sentó sobre una silla. Con los ojos bajos reflexionaba, bien decidido á no responder mas que á una sola palabra, y poco á poco fué formando un plan para escaparse de las manos de la justicia.

—Estoy preso, se dijo. Me he dejado prender neciamente, cayendo en un horrible lazo. Pago por otro. Ya se verá mas tarde. Inútil es que discutamos. Lo cierto es que un infame ha matado á mi padre, y que mi hija ha visto al asesino. Los desgraciados habian, sin duda, hecho algunas economías. Se las han robado, Lucía ha debido ser secuestrada por la policía. Han organizado una esquisita vigilancia alrededor de la casa de mi padre y me han preso á mí. Como soy un expresidiario, un *caballo de retorno*, como dicen vulgarmente, me acusan, y es lógico. Tengo contra mí la justicia y la opinion. Las pruebas que me acusan son terribles. Mi estancia en casa del señor Lacaze no prueba nada, pues éste no se acordará de la hora exacta en que estuve con él. Si pretendo probar que poseo cuatrocientos mil francos no variará el asunto; como los he ganado allá lejos, en la Australia, pretenderán que los he robado; nadie me creerá. Si quieren saber por qué he ido á la calle de la Tombe-Issoire, no puedo decirlo; si nombro á Catalina, causo la eterna desgracia de la mujer que amé siempre. Nada puedo esplicar. Y quedan estos dijes, cuya procedencia me será difícil demostrar; oculté mi nombre al recojerlos, y no pedí recibo. Estoy comprometido por todos lados, y todo se vuelve contra mí. Una cosa tan solo puede salvarme: mi careo con Lucía. ¡Oh! ¿Y si por una casualidad me pareciese al asesino? Lucía ha dado las señas: alto y fuerte, la boca rasgada, los ojos azules, el bigote... Estas señales corresponden exactamente á mi persona, y cuando me presenten delante de ella, yo me pondré pálido. Si ella me reconoce y dice: "¡Ese es el asesino!...!" Yo llegaré mas tarde, sin duda alguna, á probar mi inocencia; pero el escándalo no será menos grande. Mis antecedentes serán publicados; Lucía sabrá que su padre no ha cometido el crímen; pero si que ha robado. Todo el mundo sabrá que Juan Solene ha sido un ladron. ¡Ladron! ¡Ladron! ¡La infamia para toda una existencia! Pues bien; no me importa nada esa infamia. Pero mi hija no es culpable para llevar esculpida en la frente tal deshonra. ¿No es mejor que para evitar esa infamia muera yo? ¡moriré, sí, moriré! Pero mañana, no iré á esa horrible confrontacion, no me presentaré ante mi hija! ¡Valor y audacia!

En este momento el jefe de seguridad le preguntó:

—¿Está usted pronto?

Juan Solene respondió con amabilidad:

—Vamos cuando usted guste. Mañana se esclarecerá mi inocencia, y acaso os pese de haberme arrestado.

Le hicieron montar en un coche. Viendo su calma y su resignacion, nadie podia desconfiar de él. Un ajente se puso á su lado y el otro tomó asiento en el pescante al lado del cochero. El coche partió á galope. Eran á la sazon las nueve de la noche. Juan Solene, por momentos, bostezaba, como si el movimiento del coche le produjese adormecimiento; al fin terminó por cerrar los ojos, que solo abria cuando el coche hacia algun movimiento brusco.

Bien pronto llegaron al *châtelet*, al cual multitud de faroles y focos de luz eléctrica, alumbraban profusamente.

—Ya hemos llegado, dijo el jefe de seguridad, tocando lijeramente el hombro de Juan Solene.

El coche pasaba sobre el puente, por debajo se deslizaba el Sena, negro y sombrío.

Juan Solene aspiró el aire, haciendo un jesto de decision. De pronto sus dos brazos se estendieron con vigor imponderable, y el jefe de seguridad y el ajente recibieron un tremendo empujon. Vieron que su prisionero se escapaba, y á pesar de su dolor, trataron de detenerlo. Ya era tarde. Juan Solene habia desaparecido. Los agentes gritaron:

—¡Al asesino! ¡al asesino!...

La jente que estaba dentro salió, descendiendo por el puente, mirando por todas partes, buscando alrededor del *châtelet* y del palacio de justicia, cuando de pronto una sombra se destacó un poco lejos, sobre el parapeto del puente, y una voz gritó:

—Soy inocente... Pero quiero mejor morir que imponer la deshonra á mi hija... ¡Juro que soy inocente!

Los agentes se abalanzaron al parapeto. El hombre habia desaparecido. Una masa gravitó en el aire por leves momentos, y cayó al agua. Todos sintieron el choque producido del cuerpo contra el agua, despues el ruido que produce el chapotear desesperado, despues... el silencio mas aterrador. Bien pronto la nueva del suicidio cundió por todo Paris. Decian:

—El asesino de la calle de Fontenelle se ha hecho justicia á sí mismo.

XVI

Dos amigas

En tanto que Juan Soleno penetraba en la casa del padre Rómulus y se entregaba él mismo á la policía, Catalina continuaba su marcha apresurada, arrastrando tras sí á la viuda Rupert.

Eran las siete y media. La noche habia llegado por completo. La viuda seguia á Catalina, doblegada por la energía de ésta.

Josefina Rupert era la sola amiga que habia tenido Catalina. Sus caracteres formaban un contraste especial. En tanto que Catalina era escitable, dispuesta y voluntaria, la señora Rupert era dulce, obediente, resignada. De menos edad que Catalina, se habia habituado desde su juventud á reconocer la superioridad de su amiga; y la amaba sencillamente, figurándose que su amiga la correspondia de igual manera.

En cuanto á Catalina, hacia mucho tiempo que estaba convencida de que su amiga estaba al tanto de su vida especial. En su egoismo material, Catalina no admitia mas sentimiento en su corazon que su amor por Tony y Luciano; pero habia conservado siempre las relaciones íntimas con la viuda Rupert, doliéndole de las maneras brutales del obrero Ruperto, á quien juzgaba muy inferior en todos conceptos á su marido.

Para esta intimidad, habia un motivo sério. Mientras que Catalina fué querida de Juan Solene, les sirvió de confidente la viuda Rupert. En esta época, su marido estaba en provincias con Ravageur. Las dos mujeres vivian cerca la una de la otra en Paris. La de Rupert, que no tenia á la sazon hijos, pudo sostenerse con su trabajo; Catalina tenia sus dos hijos y vivia muerta de hambre. La viuda Rupert habia conocido la miseria de Catalina, su lucha diaria, la habia visto despojarse, poco á poco, del mobiliario, que vendia á los traperos, y de las ropas que iban, de semana en semana al Monte de Piedad... Tambien conoció la viuda el término de esta miseria, cuando Juan Solene hizo vida con Catalina y llevaba su salario, bastante elevado, como obrero hábil é inteligente. Habia, en fin, conocido todos los detalles de su amancebamiento. Lo que los demas murmuraban por simple suposicion, ella podia afirmarlo como verdad inconcusa. Pero jamas cometió la menor indiscrecion. Ella vivia doblegada á la amiga, como Ruperto vivia unido á Ravageur. Ella fué la que se encargó de todo, cuando el nacimiento de la hija de Juan Solene. A Catalina le disgustaba sobremanera, el que la viuda Rupert estuviera enterada de todo esto.

—Ella posee todos mis secretos, se decia. Con una sola palabra puede perderme, tanto ante la justicia, como ante mi marido... Este es el solo temor de mi vida, que puede enturbiar mi satisfaccion... ¡Ah! ¡Tanto peor para los que se atraviesan en mi camino y saben mis secretos!

La viuda Rupert podia señalar la casa de la partera, donde Catalina habia dado á luz á Lucía. Ella es la que habia hecho el equipo para la hija de Juan Solene, cuando éste dispuso llevársela á la Provenza. La viuda Rupert podia decir que la miseria entró de nuevo en casa de Catalina, hasta que Juan Solene no le habia dado un sueldo, que él consagraba á su hija. Podia decir, en fin, que Catalina habia podido sostener la enfermedad de sus hijos, precisamente despues que Juan Solene cometió su robo. Jamás habian hablado de este robo las dos mujeres; pero Catalina no ignoraba que su amiga habia adivinado toda la verdad.

La viuda Rupert pertenecia en cuerpo y alma á su amiga; la veia buena y juzgaba á Ravageur muy bueno, por haber procurado trabajo á su marido. Hé aquí por qué guardó fielmente los secretos de Catalina. Pero, ¿los guardaria siempre?

—Pero, ¿donde has ido tú? preguntó Catalina á la viuda.

Hizo la pregunta con tal coraje, que la viuda se la quedó mirando asombrada, pronunciando:

—¡Me das miedo!

Catalina, con su tono de dominacion, replicó:

—¿Por qué nos has abandonado?

Esta vez eludió la viuda la respuesta preguntando:

—Dime, Catalina, ¿cómo es que se ha atrevido á volver?... Hará unos dos años que terminó su pena... Yo le juzgaba muerto... ¡Pobre Solene!... ¿qué te ha dicho?... ¿Te ama todavía?

Y como Catalina no respondia á ninguna de las preguntas, la viuda continuó, pero viéndose invadida poco á poco de un temblor muy marcado:

—¿Te ha hablado de su hija?.... ¿Le volverás á ver tú?.... ¿Tú sabes? Ha pasado delante de mí sin conocerme.. ¡Ah! ¡Si Ravageur sabe que ha pasado una hora contigo!...

Sí, pasó junto á mí, oculta la cara en su abrigo. Me dieron ganas de gritarle: ¿No se acuerda usted de la pequeña Rupert? Me quiso bien siempre, porque os serví con fidelidad... Y tú... ¿por qué le has conducido á la calle de la Fontenelle?

La viuda pronunció estas últimas palabras tímidamente. Catalina se decidió por fin á contestarle:

—Me vas á responder ahora mismo. ¿Por qué nos dejaste solos y abandonaste tu puesto? Yo te mandé que estuvieras en acecho ante la puerta. Han podido sorprendernos.... ¡Si Ravageur llega á entrar!

Habian ido acercándose poco á poco, á un terreno donde las piedras oscilaban bajo sus pies. Distraidas, se iban alejando mas y mas de las últimas casas. Bien pronto llegaron junto á la valla que cercaba un inmenso foso abierto, para fabricar los cimientos de la iglesia del Sagrado Corazon. Al llegar allí, la mirada de Catalina se hizo irascible.

—¿Vas á responderme? ¿Por qué saliste de casa?

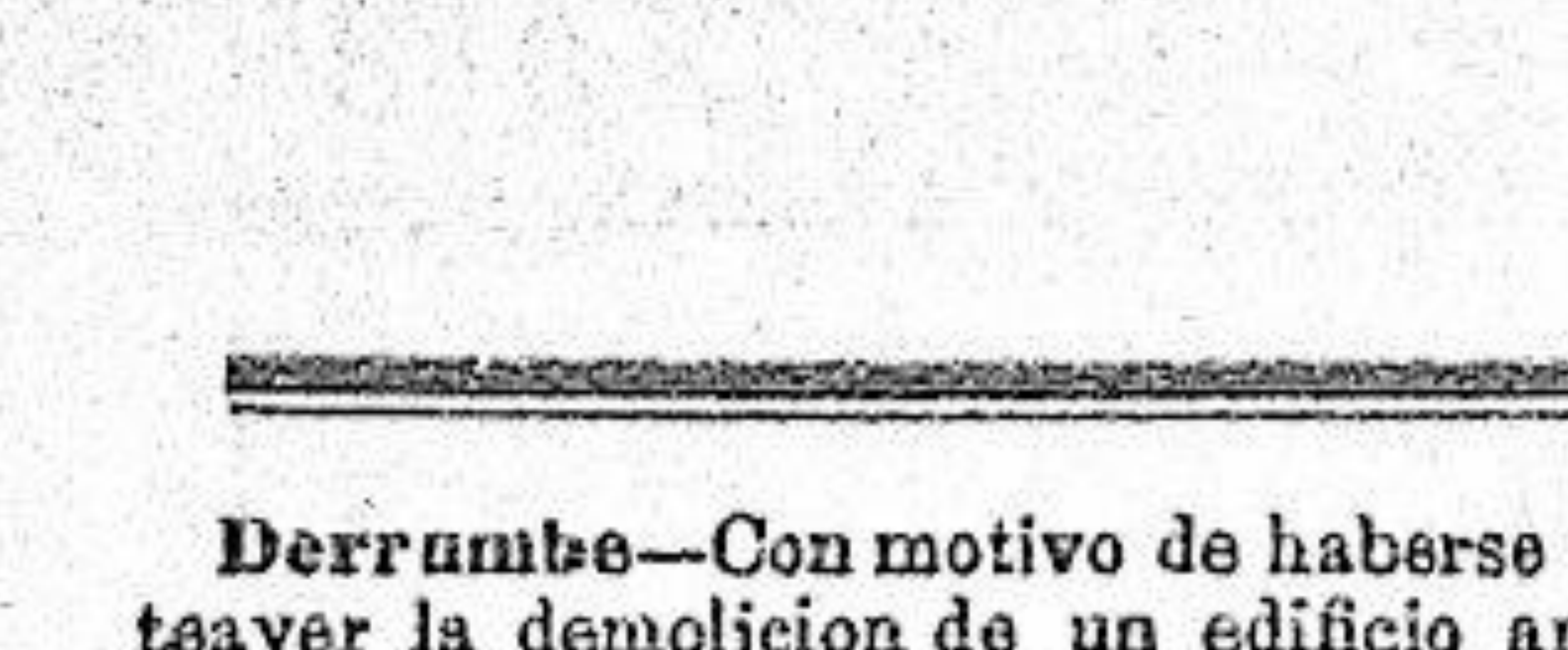
La viuda dió un gran suspiro.

—¿Estás mala y sales á corretear por ahí de noche? Ahora mismo tienes fiebre..

—Nó, dijo la viuda; ya no estoy mala. La muerte de mi pobre marido casi me volvió loca.... Yo lo siento; he debido perder la razon, pues no me acuerdo de nada de lo que ha pasado, desde que le vi muerto sobre nuestro lecho... ¡Ah!..

—Y escondió su cara entre las manos; en seguida levantó la cabeza, y continuó mas y mas agitada:

—Tú me mandaste vigilar.... Salí al corredor llevándome un periódico que habia en tu casa sobre la mesa..... Abrílo para leerlo bajo un mechero de gas.... Eché la vista sobre un impreso, y no vi mas que estas palabras: *El crimen de la calle de la Fontenelle*. Creí que se trataba de mi marido, creí



Derrumbe—Con motivo de haberse
teayer la demolicion de un edificio a

Compañía Nacional
DE
Crédito y Obras Públicas

AVISO

Habiéndose suscitado dudas respecto á la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, y debiéndose establecer de una manera clara dicha reforma, se llama á Asamblea General extraordinaria á ese efecto, señalándose para que tenga lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

Para la inscripcion de acciones, á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto desde la fecha el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los días hábiles á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2920-ag.29 — *El Directorio.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

51.perm — *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)
C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

169-perm.-dpm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
Rio de la Plata

Se avisa al público que habiendo el señor don Manuel Castilla renunciado el cargo de gerente de este establecimiento, ha sido nombrado el señor don Tomás M. Tink para reemplazarle.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

Juan J. Irisarri, presidente.
2969-ag.30 — *T. Muñoz,* secretario.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890.

2821-st.2

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Tramvía á la Union y Maroñas

En vista de la depreciacion del papel del Banco Nacional, la Empresa ha resuelto que desde el 25 de Agosto en adelante los pasajes por los vehículos de la Empresa serán pagaderos en metálico; pero los pasajeros que deseen abonar en papel podrán hacerla con la diferencia siguiente:

Los pasajes de	4 cts.	metálico	á	6 cts.
"	" 6	"	"	" 10 "
"	" 8	"	"	" 12 "
"	" 10	"	"	" 16 "

Habiendo sido emitidas como vuelto de papel las fracciones de pasajes de 2 centésimos, éstas serán recibidas en pago de pasajes como papel.

Montevideo, 20 de Agosto de 1890.

2985-ag.20 — *El Secretario.*

Casitas para obreros

Se alquilan en el *Barrio Banco Constructor Oriental,* playa Capurro.

Ocurrir calle Zabala núm. 93. 2819-ag.21

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 de Agosto de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1394	" 10	"	13.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel crema y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

4?.pm

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1890

ACTIVO

Accionistas, série A.	$	2:404.620 00
Accionistas, série B, á emitir.	"	4:000.000 00
Caja, existencia en efectivo	"	67.314 07
Depósitos	"	2:764.150 00
Varios deudores	"	1:749.768 06
	$	10:985.852 13

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	45.710 00
Caja de ahorros	"	9.584 56
Depositantes de valores	"	2:764.150 00
Varios acreedores	"	166.407 57
	$	10:985.852 13

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

José A. Martinelli, presidente—*D. A. Vignoles,* gerente. — Conforme, *G. G. Canepa,* contador.—V.º B.º, *Teófilo Diaz.*

2865-ag.25

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	367.601 49
idem en curso legal	"	3,335 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,398 37
	$	7.748,657 31

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091.398 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2732-jl.25-1m-ag.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruiz y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2523-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares,* actuario.

2726-jl.24-1m-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

2795-ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez,* actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Anturquin y C.ª está *en liquidacion,* y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio de dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 318.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2858-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 11 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario.

2909-ag.12-11p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario.

2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez,* actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandez, se ha dictado el siguiente auto: «Montevideo, Agosto 13 de 1890. "Vistos: Por lo que resulta del precedente informe y "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 843 del Código "de P. Civil, declárase rebelde á don José Fernan-"dez, á quien se le hará saber este auto en la forma "determinada por el artículo 844 del citado Código. "*Saráchaga.*" Y á los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2993-ag.21-10p-ag 30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Luis Servent, para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*Avelino Javier Figarés,* escribano público. 2992-ag.21-3p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se encuentra en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 14 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario. 2939-ag.15-10p-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Vitervi, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2964-ag.17-36p-st.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés.* 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.* 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Figueroa, desde Pan de Azúcar hasta Corrales, y dos cuadras del Camino de la Chacarita, por cuenta de los propietarios linderos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
2975-ag.28 — *Augusto Ximeno,* secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 — *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2940-ag.31 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las Escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 27 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

ag.29 — *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 — *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigir á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

g.30 — *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse ademas á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas, y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiendo á la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires.
dc.31. — Pro-Secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para construir una verja de hierro con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se extenderán en el papel sellado correspondiente y se presentarán bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 21 del corriente á las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2931-ag.21 — *La Direccion.*

Llámase á propuestas para construir al rededor de la plaza de Zubala una pequeña pared, con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que existen en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion se hará en el papel sellado correspondiente y bajo sobre cerrado. La apertura tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2930-ag.21 — *La Direccion.*

Capitanía G. de Puertos

AVISO A LOS NAVEGANTES

Para conocimiento de los navegantes y con especialidad al cabotaje, se hace saber:

Que el vapor aleman *Corrientes* que se encontraba encallado en la Piedra Tagus, situada á la entrada de este puerto, se ha sumergido totalmente, habiendo encima del casco solo dos piés de agua.

La referida Piedra se encuentra señalada por una baliza de madera pintada de negro, de forma cónica fondeada en cuatro brazas de agua con marea baja y su posicion hidrográfica es la siguiente:

Cerro al N. 20º O.
La Catedral N. 59º E.
Punta Brava al E.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

2961-ag.23 — *Bernardo Dupuy.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 2 pianos, una mesa de billar, lámparas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, gran cantidad de muebles nuevos y usados para salas, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, espejos, alfombras, cortinados, loza, cristales, una cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

Una partida de lámparas á kerosene, de varias clases, con avería.

A las 3

Un amueblado Vieux Chêne para comedor.
Un idem nogal para dormitorio, con poco uso.
Un idem para sala.
Dos pianos perpendiculares.
Tres juegos cortinados completos para sala.
Una mesa billar para casin y carambola.

2931-ag.20

José B. Gomensoro

De 153 sacos arroz Glacé, con avería —En la Aduana Nueva.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden de la Legacion Francesa y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Secolo,* procedente de Génova, en lotes á la vista:

E B & C
P S & C—153 sacos arroz Glacé, con avería.

La venta es despachado, al contado y en oro sellado. 2987-ag.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Paysé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues que no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 87 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 20 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad.

2908-ag.12.

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto —El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6689 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Santoroso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Meso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 840 varas, lindando por el Norte con don Juan Mcgardoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Lorenzo Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

2618-jl.12

Rafael Ramos y Ca

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar con todos sus útiles, dos linternas mágicas con gran cantidad de vistas, un rico piano perpendicular, mostradores con vidrieras, una prensa para satinar, juegos de sala, dormitorio, comedor, cristales, porcelanas y gran variedad de artículos de bazar.— En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27 á las doce en punto, venderemos gran surtido de artículos de tienda, mercería y bazar.

EL MIERCOLES 27 á las dos de la tarde, una mesa de billar con sus útiles, dos linternas mágicas con gran cantidad de vistas, un rico piano muebles de sala, aposento, comedor. 2988-ag.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL MARTES 26 de Agosto á la 1 y media de la tarde Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL MARTES 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2978-ag.20

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez,

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Ibicuy núm. 257

BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.

Una por 35.000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos. 2970-pb...

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número	311	nacido en	1889
" "	330	"	"
" "	260²	"	"
" "	525	"	"
" "	545	"	"
" "	545¹	"	"
" "	548	"	"
" "	562⁵	"	"
" "	659	"	"
" "	688¹	"	"

2895-v.ag.28

REMATES
Maeso

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par—**¡Sesenta preciosos solares!**—Con frente á las calles Arenal Grande, Guaviyú, Porongos, Santa María, Vilardebó, San Fructuoso, todas ellas al lado de Goes, y otras — Y empedradas la calle chicos y grandes empedradas! — Solares grandes: todos ellos al gusto del comprador y lindando con multitud de nuevas casas—Base de venta en una ó en otra forma de pago: **15 reales vara**—Hay 20 lotes contiguos, de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo. Piénsese bien, que si se pagan en obligaciones, al contado vendrán á obtener el terreno, en el corazon de la ciudad, poco más ó ménos á razon de 4 á 5 reales la vara.

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á las 2 de la tarde, salida triunfal de trenes gratis de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Nadie falte á este lindo y conveniente remate, en el que venderé SESENTA SOLARES sobre calles empedradas, pagaderos en **Obligaciones de la Compañía Nacional á la par ó en su defecto en oro sellado, en 40 mensualidades, sin interés,** dando posesion del terreno una vez efectuado el pago de la primera mensualidad.

Cuando se trata de terrenos en la ciudad, sobre calles empedradas y de tránsito continuo é incesante, es el colmo de las ventajas el que se pueda adquirir uno ó más solares, pagándolos en **Obligaciones á la par,** lo que representa en la situacion actual un beneficio de un 75 por ciento, más ó ménos, á favor del comprador.

Por ejemplo, un lote que se compre á razon de 2 pesos vara, pagando en esta liberal forma vendrá á ser adquirido por **¡0.55 ctms. vara cuadrada!** lo que es una monstruosidad, si se tiene en cuenta que la vara de terreno vale allí 3 pesos oro y que el empedrado solo vale 15 reales la vara.

El Barrio Reus (Norte), que como todos sabemos es una nueva ciudad que dia á dia va adelantando y progresando extraordinariamente, circunda á estos solares que son á no dudarlo de gran porvenir, ya sea por el adelanto de aquella privilegiada localidad, ya sea por el numeroso vecindario que los rodea.

Téngase en cuenta que se trata de algo que no to dos las dias se ofrece en venta.

El mejor postor consignará 20 pesos por cada lote, que se tomarán como parte del precio de compra.

No olvidarse que los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Por otros datos ocúrrase á mi escritorio, Uruguay número 99. 2982-ag.20

Jaime Maeso

Importante remate de una buena propiedad y terreno, calle Agraciada números 693 y 695; situada en la mejor altura de esa calle, con cochera y caballeriza al fondo.—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de la buena y cómoda propiedad calle Agraciada números 693 y 695, compuesta de siete piezas, patios y terreno al fondo con cochera y caballeriza, teniendo una entrada independiente para éstas, con porton sobre la calle Agraciada.

Esta propiedad se encuentra en perfecto estado, es cómoda y desahogada y la venderé al mejor postor.

El que quiera emplear bien su dinero tiene en este remate una buena oportunidad.

Debo prevenir que tengo órden de venderla á cualquier precio, de manera que pueden hacer una buena pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99.

2932-ag.14

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

De un lindo terreno con edificio, compuesto de 12 1|2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos. — Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre el construidos, compuesto de 10 1/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 26 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrraso al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—**¡Cien mil varas de terreno!!**—Casi al lado del Prado: situacion valiosísima y terrenos de gran porvenir!—Nada mas apropósito para formacion de grandes barrios.—Venta en esta ciudad, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 2 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Gonzalez, y en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gandin contra don Juan M. da Silva, á la venta al más alto precio y para pago de hipoteca, de estas CIEN MIL VARAS DE TERRENO, situadas en el Miguelete, en su mejor localidad.

Situado del otro lado del arroyo Miguelete, inmediato al puente de las Duranas, en este departamento, compuesto de 100.000 varas cuadradas, equivalentes á 73.788 metros 10 cts., divididos segun el plano en cuatro fracciones y dos solares de otra, siendo la primera señalada con los números 56, 57, 58, 59, 70 y 71; mide 258 metros 76 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Abrevadero, 77 metros 76 cts. al Sud-Este sobre una calle de 20 varas de ancho, 258 metros 378 mlts. al Norte sobre una calle de 12 varas, formando un área de 17.819 metros 72 dcts. cuadrados. La segunda va señalada con los números 62, 63, 64, 65, 66 y 67; mide 258 metros 37 cts. de frente al Sud-Oeste sobre una calle de 10 metros 30 cts., 69 metros al Sud-Este sobre una calle de 17 metros 18 cts.; 258 metros 37 cts. al Nor-Oeste sobre una calle de igual ancho y 79 metros al Nor-Oeste tambien sobre calle pública con un área total de 17.827 metros 53 cts. cuadrados. La tercera señalada con los números 53, 54, 55, 49, 50, 51 y 52, con 258 metros 25 cts. al Sud-Oeste sobre una calle de 17 metros 08 cts., 76 metros 77 cmts. al Sud-Este sobre una calle del mismo ancho, 258 mtros 79 cts. al Nor-Este, 75 metros 79 cts. al Nor-Oeste sobre calle pública, conteniendo un área de 19,692 metros 74 cts. cuadrados.

La que lleva los números 24, 25, 26, 27, 28 y 29 con 205 metros 95 cts. al Sud-Oeste sobre una calle de 17 metros 31 cts. al Sud-Este, 69 metros sobre la calle de 17 metros 18 cts. al Nordeste, 205 metros 70 cts. sobre la calle de 17 metros 18 cts. al Noroeste, 79 metros sobre la calle del mismo ancho, formando un área de 14.198 metros 89 cts. cuadrados.

Los dos solares de la fraccion quinta, señalado uno de ellos con el núm. 32, compuesto de 2.875 metros 72 centímetros, lindando al S. O. con una calle de 17 metros 18 centímetros, por el N. O. con el solar núm. 33, por el S. E. con los señores Callender y Triay y por el N. O. con una calle pública.

El 33 mide 17 metros 80 centímetros de frente al S. O. sobre calle pública por 77 metros 4 centímetros de fondo al N. E., lindando por el S. O. con calle pública, por el S. E. con el solar núm. 30, antes 32, deslindando por el N. O. con otra fraccion del solar núm. 33 y por el N. E. con calle pública, cuya propiedad le corresponde por compra hecha á la sucesion de don Andrés Yaguet el 25 de Abril de 1882.

El mejor postor dará una garantía.

Por más datos, Uruguay núm. 99.

2941-ag.15

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable mate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta si que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion! Que desde hace mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni tan valioso ni más central que este terreno, que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.

2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino,** por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Birabén en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quinitas en el Nuevo París, Pueblo Lavalleja y Maroñas.

2831-ag.6

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próximas al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su escritorio, Juncal núm. 25.

Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de Piedras, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle Ciudadela, frente al Mercado Central; tres en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conocerán por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m. 2973-ag.19

Remate Almoneda

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Paula Arraya de Rodriguez solicitando vénia, el dia 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno señalado con el número 4, situado en la calle de Marcelino Sosa entre las de Cuñapirú y Libres, frente al Oeste 8 metros 64 cmts. teniendo en la línea del Norte 22 metros 67, lindando con el solar núm. 3 en la del Sud, 20 metros 96 ctms. con el solar núm. 5, encerrando una extension superficial de 183 metros 65 ctms., tasado en 826 pesos 56 cts. oro. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2902-ag.12-ag.27

Viladecant y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencia de la gran tienda y mercería denominada "La Ciudad Condal".

EL DIA 28 DEL CORRIENTE á las 12 en punto por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga en el concurso formado al fallido don Francisco P. Pi, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la gran tienda y mercería ya mencionada sita en la calle Maldonado número 85 esquina á Convencion números 277 y 279.

No entramos á detallar por ser mucho y muy variado el surtido de los mil artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Sin embargo, para muestra ahí va un boton. Armiures de todas clases, géneros de fantasía, velos de monja, peluch, batistas, zarazas, cretonas, blondas anchas y angostas, ropa blanca para señoras, caballeros y niños, festones todos anchos y entredos, tules, gasas, un inmenso surtido de cintas de seda de todos colores y anchos, camisetas, calcetines, alfombras, etc., etc.

NOTA las ventas se efectuarán á oro sellado.

Por mas datos ver á los rematadores, Rincon 28.

2976-ag.19.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Municipio núm. 5 entre las de Colonia y Mercedes—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, venderé por lo que dén para pago de un crédito hipotecario y de conformidad de partes, en el lugar de su ubicacion, la hermosa casa baja de la referencia, edificada en un terreno de 10 metros 15 de frente al Este, por 35 metros 16 de fondo, compuesta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, cocina, dispensa, cuarto de baño, dos piezas para servicio, letrina con caño inglés interior, algibe, aguas corrientes, galerías en los patios, tirantería de hierro, cielo raso de yeso en todas las habitaciones, pisos de tabla, pisos de mármol, frisos de azulejo, balcones de mármol al frente, construida con solidez y elegancia, no habiéndose omitido gasto alguno en toda su construccion, por haberse empleado materiales de primera clase.

Para convencerse de la bondad y comodidad de la casa, es necesario verla y examinarla en todos sus detalles, y de la inspeccion resultará tener á la vista un palacete.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 900 pesos oro en garantía de la compra.

Para ver el plano de la fachada y su distribucion interior y otros datos, ocurrir calle Andes número 242. 2950-ag.17.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De todas las existencias del concurso de los señores Juan Lamaison y C.ª á la mayor oferta, artículos de ferretería y demás ramos de comercio, gran cantidad de lonas de todos tamaños, un surtido general de lonas, barras de cobre, motones grandes y chicos, caños de goma, planchas de cobre para buques, faroles y como 30 sacos corchos de varios tamaños. El mejor surtido é importante remate de mucho tiempo atrás. Aprovechen, señores ferreteros, Fcoreros, pintores y constructores de buques el gran negocio del año.

EL JUEVES 21 Y VIERNES 22 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 p. m. daré principio á la venta de la ferretería del almacen naval arriba indicado en el local donde tenian establecida su casa, los fallidos calle 25 de Agosto esquina á la de Misiones, por órden del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido de dicho concurso.

Por mas informes, verse con el rematador, calle 25 de Agosto núm. 175.

2949-ag.17.

Francisco Gibbs

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor por órden de su dueño, la bien situada casa calle Misiones núm. 248, con un terreno compuesto de 362 metros 69 centímetros cuadrados, 11 piezas, jardin, tres patios, dos algibes, servicios, caño maestro, cuarto de baño y demás comodidades.—Los carteles que se fijarán llevan el croquis de esta espléndida propiedad.—Los especuladores abran el ojo—Títulos en órden, posicion inmejorable, ocasion propicia.—Por informes, véase al rematador en la Bolsa de Comercio ó Cerrito 56.

2967-ag.19.